



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 9 de abril de 1980

EXYTE. 12054/80

RES. N° 039-80

VISTO:

La autorización del Señor Rector de fecha 8 de abril del cte. respecto a lo solicitado mediante nota n° 072-80 y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de completar los cuadros docentes de diferentes cátedras/ a fin de asegurar un normal desenvolvimiento de las mismas;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

Art. 1°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir los siguientes / cargos:

1 (uno) Auxiliar Docente de 2° Categoría (alumno) para las asignaturas "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" (anual), "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" (II Cuatrimestre) y "Enfermería Pediátrica" (II Cuatrimestre) de la Carrera de Enfermería.

1 (uno) Auxiliar Docente de 2° Categoría (alumno) para la asignatura "Técnica Dietoterápica" de la Carrera de Nutrición.

Art. 2°.- Las inscripciones se recibirán en la Secretaría del Departamento de Ciencias de la Salud, sito en el Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, los días 16, 17 y 18 del mes de abril del cte. año de 15.°° a 20.°° hs.

Art. 3°.- Los interesados deberán tener aprobadas la asignatura cuyo cargo se concursa y presentar informe del profesor Titular.

Art. 4°.- Los Tribunales Examinadores para los cargos de Auxiliares Docentes de 2° Categoría estarán constituidos de la siguiente manera:

- | | |
|--------------------------------|---------------------------|
| - INTRODUCCION A LA ENFERMERIA | Enf. Bárbara Hennessy de |
| DE SALUD PUBLICA, ENFERMERIA | Salim |
| GINECOLOGICA Y OBSTETRICA, / | Lic. Liliana Ramos de Ci- |
| ENFERMERIA PEDIATRICA | cala |
| | Enf. Nora Palavecino de |
| | Machado |
| | Lic. Gladys García |



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

•//

RES. N° 12054-80

- TECNICA DIETOTERAPIC.

Diet. Irma Mendiando

Nut. Berta Yazlle

Nut. Ana María Rocha

Nut. Patricia Moreno de Alonso

Art. 5°.- Se establece fecha de sorteo de temas a los fines del artículo // precedente el día 21 de abril a horas 15.°°.

Ambos Tribunales se constituirán el día 22 de abril a las 19.°°hs.

Art. 6°.- Comuníquese al Señor Rector, Dirección General Académica y dése a publicidad.

nd.

As. Soc. RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA DE LEY
Dpto. Ciencias de la Salud
U. N. Sa.



Dr. CECILIO MORON
DIRECTOR
Dpto. Ciencias de la Salud
U N Sa.